

POLÍTICA DE TRANSPARENCIA

People Contact S.A.S en reestructuración, sociedad de economía mixta con menos del 90% de capital público, se compromete a velar por el cumplimiento de la normatividad aplicable, las políticas y protocolos internos, siendo conscientes de la enorme responsabilidad de nuestras actuaciones con relación a la honestidad y ética, la transparencia, el fraude, la corrupción y el lavado de activos. En correlación a las políticas y legislación del estado colombiano, aportando los recursos necesarios y el total compromiso para la obtención de una total transparencia de nuestras operaciones, buscando contribuir de forma directa con el progreso de la sociedad.

Los principios establecidos por nuestra organización:

1. Todo integrante de People Contact debe realizar sus actuaciones de buena fe, basado en principios de confianza, transparencia y entregando seguridad, con sujeción a la legislación vigente.
2. Las relaciones de los colaboradores de People Contact con sus grupos de interés se desarrollarán en un ambiente de cordialidad, equilibrio y armonía en cumplimiento del espíritu de esta Política.
3. People Contact a través de sus colaboradores, abordará las consultas, solicitudes o reclamos que presenten sus grupos de interés con buena disposición y resolviéndolas oportunamente.
4. People Contact a través de sus colaboradores, entregará a sus clientes información clara, completa, relevante, fiable y oportuna sobre productos y servicios, gastos y cualquier otra información pertinente de la operación, a través de los medios que se encuentren disponibles.
5. Los colaboradores de People Contact en el cumplimiento de la legislación vigente, velarán porque el contenido de su publicidad se adecue a los medios en que se difunde, buscando claridad y transparencia, conforme a la Política de Seguridad de la Información en el ámbito que les corresponda.
6. Las personas que integran People Contact harán su mejor esfuerzo para que nuestros productos y servicios satisfagan las necesidades de los clientes, operen de manera segura y confiable, y sean concordantes con las ofertas y documentaciones.
7. People Contact a través de sus canales, explicará en forma adecuada a sus clientes la forma como operan sus productos y servicios. Les informarán por vías apropiadas cualquier cambio para asegurar que los clientes comprendan sus características, y modos de operaciones.
8. Asimismo, People Contact resguardará debidamente la información de sus grupos de interés, con confidencialidad y privacidad, en cumplimiento de la legislación vigente, conforme a lo establecido en la ley de HABEAS DATA.
9. People Contact velará por el fiel cumplimiento de los requerimientos normativos nacionales y donde realice operaciones, en relación con el lavado de activos.

Elaboró: William Leandro López Gómez	Cargo: Coordinador de Mejoramiento Continuo	Revisó: Héctor William Jaramillo D.	Cargo: Gerente Administrativo y Financiero	Aprobó: Diego Hernando Ceballos López	Cargo: Gerente
--	---	---	--	---	-------------------

10. People Contact ni sus colaboradores recibirán, ni darán regalos ni sobornos en título personal, ni en nombre de la empresa, con la intención de influir en una tercera parte para obtener o retener negocios o una ventaja de negocios, o para premiar la prestación o retención del negocio o de una ventaja de negocios, o explícita o implícita intercambio de favores o beneficios, en aquellos casos que se realicen se da en nuestro nombre, no en nombre propio cuando las costumbres lo ameriten;
11. Con respecto a los regalos, por parte de People Contact, nunca ofrecerá, ni aceptará de funcionarios de gobierno o representantes, o los políticos o partidos políticos.
12. People Contact no incluye como regalos dinero en efectivo o un equivalente en efectivo (tales como certificados de regalo o vales).
13. People Contact no realiza pagos a facilitadores y/o gestores en cumplimiento de las políticas nacionales e internacionales de anticorrupción.
14. Finalmente, difundiremos el contenido de los principios de esta Política, a nuestros grupos de interés principalmente por medio de publicaciones en medios electrónicos y a los colaboradores por los canales internos, y tomaremos las medidas para que estos últimos puedan ponerlo en práctica y con la obligación de reportar cualquier incumplimiento.

Agradecemos a las personas y entidades que han entendido nuestra labor y que comparten nuestros propósitos, pues esto constituye el mejor estímulo para seguir adelante con nuestro compromiso de aportarle al desarrollo óptimo de la Nación.

Lo expuesto en esta Política es responsabilidad de la Alta Gerencia, directores, Coordinadores, Líderes de proceso, y en general todos los colaboradores de People Contact.

Elaboró: William Leandro López Gómez	Cargo: Coordinador de Mejoramiento Continuo	Revisó: Héctor William Jaramillo D.	Cargo: Gerente Administrativo y Financiero	Aprobó: Diego Hernando Ceballos López	Cargo: Gerente
--	---	---	--	---	-------------------